

Resulta pues, sobre este primer punto reclama-
do, que de la cantidad de 1.277.556 pesetas con
85 céntimos, (aunque mal sumada) debens ser
baja 645.514 pesetas, quedando por lo tanto redup-
cidos los créditos a favor de la Hacienda, y recon-
cidos por este Ayuntamiento, a la suma de 631.642,
pesetas con 85 céntimos, como expresa el siguiente
estado.

Reclamación de la Hacienda al Ayuntamiento
en 8 Mayo 1895=

Conceptos.	Cantidad reclamada		Bajas solicitadas		Líquido débito	
	Pest.	cs.	Pest.	cs.	Pest.	cs.
Municipio personal - - -	355.779	28	28.656	21	75.163	07
D. de Comunios - - - -	598.956	16	324.250	26	274.705	90
Cupos de Sal - - - - -	258.082	35	" "	" "	258.082	35
20 p ^o propios - - - - -	9.471	89	9.471	89	" "	" "
5 p ^o ingresos - - - - -	62.094	26	" "	" "	62.094	26
Descuentos de sueldos - -	14.741	99	14.741	99	" "	" "
Profesores de escuelas - -	16.433	65	16.433	65	" "	" "
5 p ^o sobre pagos - - - -	1.597	23	" "	" "	1.597	23
Totales - - -	1.277.556	85	645.514	"	631.642	85

Segundo objeto del presente recurso.

Con motivo de haber de reparar la liquidación
referente a los descubiertos con que este Ayuntamien-
to aparece a favor de la Hacienda pública y ampa-
rados en las disposiciones antes citadas, ha creído